Agrocafé San Alejo
El café es nuestra pasión!!!!!

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AGROCAFÉ SAN ALEJO CIA LTDA CELEBRADA EL DIA 30 DE ABRIL DEL 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los 30 días del mes de abril del año 2020, a las 10h00 en las oficinas ubicadas en la Finca San Alejo, ubicada en la carretera Vía la Armenia a Chontal y kilómetro 25, en el sector Gualea Cruz, se reúnen los socios de la compañía AGROCAFÉ SAN ALEJO CIA LTDA; de acuerdo al siguiente cuadro:

Nombre del Socio	Capital suscrito y Pagado US$	Nº de Participaciones
LUIS ALEJANDRO CUADROS ALVAREZ	192,00	192
MARIA ALEJANDRA CUADROS LÓPEZ	8,00	8
NÉSTOR HERNANDO NIÑO SÁNCHEZ	200,00	200
TOTAL	**400,00**	**400**

El señor Néstor Hernando Niño Sánchez preside la sesión en su calidad de presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Luis Alejandro Cuadros Álvarez, gerente general de la compañía.

Amparados en lo establecido por la Ley de Compañías Art. 238 y por el Reglamento de Juntas Generales, los socios por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios; por lo cual el señor secretario de la Junta expresa que se ha permitido comunicar a los señores socios para que asistan el día de hoy a la reunión a esta Junta General de la compañía AGROCAFÉ SAN ALEJO CIA LTDA con la finalidad de resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al año 2019.
2. Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el

Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2019.

3. Conocimiento y Aprobación del resultado de la compañía y la Absorción de las pérdidas de la compañía mediante la compensación de acreencias a favor de los socios que han sido registradas en la cuenta de aportes futuras capitalizaciones en el patrimonio.

Presidencia declara formalmente instalada la reunión y dispone que se pase a tratar el orden del día.

Primer Punto del Orden del Día: Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al año 2019.- El señor Gerente General, da lectura a su informe de labores por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2019

El secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

El secretario llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socios	Voto
Luis Alejandro Cuadros Álvarez	A Favor
Maria Alejandra Cuadros López	A Favor
Néstor Hernando Niño Sánchez	A Favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones se aprueba por unanimidad el Informe de Gerente General sin observaciones.

Segundo Punto del Orden del Día: Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiero, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio fiscal 2019.- Por disposición de Presidencia, Secretaría da lectura al Estado Financiero con sus correspondientes Notas, al Estado de Resultados Integrales, al Estado de Cambios en el Patrimonio y al Estado de Flujos de Efectivo, que constan en el expediente de esta Junta respecto de los negocios cortados al 31 de diciembre del 2019.

Luego de las deliberaciones correspondientes de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, el presidente solicita que por el secretario se tome votación.

El secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

El secretario llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socios	Voto
Luis Alejandro Cuadros Álvarez	A Favor
Maria Alejandra Cuadros López	A Favor
Néstor Hernando Niño Sánchez	A Favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, se aprueba el Estado de Situación Financiero, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

3. Tercer Punto del Orden del Día: Conocimiento y Aprobación del resultado de la compañía y la Absorción de pérdidas de la compañía mediante la compensación de acreencias a favor de los socios, que han sido registradas como aportes futuras capitalizaciones en el patrimonio .- El señor Presidente de la Junta toma la palabra y expone a los socios que la compañía en el ejercicio 2019, ha presentado una pérdida contable por el monto de USD 10.120,32 (diez mil ciento veinte con 32/100 dólares americanos); lo cual podría implicar que la compañía entre en una posible causal de disolución de conformidad a la normativa societaria vigente; asimismo los socios de la compañía han realizado aportaciones en años anteriores por el monto de USD 203.648,93 para un futuro incremento de capital, sin embargo este incremento no se ha perfeccionado, y este valor se mantiene en una cuenta contable en el patrimonio como aportes futuras capitalizaciones, por lo cual recomienda que la pérdida generada en el transcurso de este año 2019 por el monto de USD 10.120,32 sea absorbida utilizando la cuenta de aportes futuras capitalizaciones que al no haber sido ejecutada el incremento de capital se convierte en acreencias a favor de los socios. Los socios están de acuerdo en la compensación de las pérdidas por así convenir también a sus intereses. Luego de las deliberaciones correspondientes a la Junta General Extraordinaria y Universal de socios, el presidente solicita que por Secretaría se tome votación. El secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta. El secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socios	Voto
Luis Alejandro Cuadros Álvarez	A Favor
Maria Alejandra Cuadros López	A Favor
Néstor Hernando Niño Sánchez	A Favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad resuelve aprobar que la pérdida generada en el ejercicio 2019, sea absorbida en los términos que se han expuesto y enunciado por Presidencia.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta, con los mismos asistentes, se da lectura al presente instrumento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

Se levanta la Junta General a las 12h00. Para constancia firman todos los presentes en unidad de acto.

Sr. Néstor H. Niño Sánchez
Presidente de la Junta
SOCIO

Sr. Luis Alejandro Cuadros A.
Secretario de la Junta
SOCIO

Srta. María Alejandra Cuadros L.
SOCIA